

Red de Vigías
23/Abril/2008

COMUNICADO

POSICIONAMIENTO DE FUNDAR, CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

EN TORNO A LA REFORMA ENERGÉTICA

La Iniciativa de reforma energética presentada el pasado de 8 abril por el Presidente Felipe Calderón tiene importantes deficiencias y omisiones en materia de rendición de cuentas. El documento no tiene objetivos claramente identificados y, en consecuencia, no hay una explicación detallada y exhaustiva de los mecanismos y reformas propuestas, su pertinencia ni alternativas plausibles. Esto en sí ya es preocupante: en sus términos, la iniciativa sometida a consideración del Senado es incompleta. Pero además cede una amplia diversidad de funciones de la industria petrolera a la participación de la iniciativa privada sin que existan o se propongan mecanismos de control, lo cual la hace inaceptable en virtud de que no garantiza una base mínima para la regulación efectiva y la rendición de cuentas.

La absoluta ausencia de previsiones o análisis sobre los resultados que tendrían las medidas en la salud financiera de Petróleos Mexicanos impide hacer una valoración de su impacto sobre las finanzas públicas y anula la garantía de obtener ingresos petroleros para beneficiar a la sociedad mexicana. La iniciativa no prevé instrumentos de transparencia y acceso a la información que aseguren buenas prácticas en las licitaciones y contratos con particulares que derivarían de la propuesta y, aún más, establece excepciones que hacen más opaco el sistema de gestión de la industria petrolera. Por último, contrario a lo que establece como objetivo explícito, la propuesta no establece ni promueve, en los hechos, la autonomía de gestión de la empresa. Lejos de ello, establece nuevos mecanismos discrecionales que fortalecen al titular del Ejecutivo en la actividad de la paraestatal.

Por todas estas razones es fundamental promover y exigir un debate legislativo amplio y exhaustivo, que dé cuenta de las deficiencias de la iniciativa, que establezca mecanismos de control, evaluación y rendición de cuentas, y que asegure la defensa del interés público ante intereses particulares. Con el interés de aportar al incipiente debate, Fundar enfatiza algunos de los puntos críticos de la iniciativa:

- La iniciativa fomenta la opacidad y la corrupción. En sus términos, la propuesta abre una serie de posibilidades jurídicas de coparticipación con particulares en un amplio rango de actividades de

la industria sin la creación paralela de mecanismos precisos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. La transformación de la industria requeriría de nuevos mecanismos y funciones para prevenir y sancionar eficazmente actos de corrupción, en la Comisión Reguladora de Energía y en los órganos de control. Lejos de ello, y sin mediar justificación, la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de PEMEX concede a la paraestatal la facultad de celebrar licitaciones para diversas actividades no recurrentes, como prevención y atención de derrames, por adjudicación directa, es decir, al margen de las leyes de Adquisiciones, de Arrendamientos y de Servicios del Sector Público. Si bien con esta disposición se pretende darle mayor margen de operación a la empresa en situaciones de emergencia, no propone la creación de ningún mecanismo regulatorio y de fiscalización que garantice que los contratos que se otorguen a la iniciativa privada se lleven a cabo de manera legal y confiable. De manera similar, los organismos subsidiarios de la empresa podrán celebrar contratos para actividades de exploración, cuya remuneración, al no conocerse con certeza la magnitud del proyecto en cuestión, podrá quedar en blanco. La observancia de mecanismos de transparencia y legalidad en estas prácticas es de suma importancia, si tomamos en cuenta que la propuesta pretende incluir a la iniciativa privada en prácticamente todo el proceso productivo de la industria petrolera.

Adicionalmente, aunque se prevé la creación de un Comité de Transparencia y Auditoría para incrementar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, ninguna previsión previene que las decisiones sigan siendo discrecionales. Integran el comité los consejeros nombrados directamente por el Presidente, dos de los cuales están exentos del régimen de responsabilidades de servidores públicos (artículos 22 y 30). Aún más, la iniciativa es contradictoria en estos términos: al seleccionar el Comité la información a divulgar se contradice el principio de máxima publicidad establecido en el artículo 45 (y en el artículo 6º Constitucional). Por último, no se establecen, para el Comité de Transparencia ni para algún otro órgano, facultades de control asociadas con el nuevo régimen de coparticipación. Se considera la creación de un Comisario, que funge como representante del Presidente en materia de vigilancia, y se considera el papel de vigilancia del órgano de control interno en los términos de la legislación vigente, sin adaptarlo a las necesidades del nuevo esquema (art. 29), y de forma limitada, al establecer solamente una función de control de legalidad y no de evaluación del desempeño y cumplimiento de objetivos y metas.

- La iniciativa no incrementa la autonomía de gestión y operación de la empresa. Por el contrario, incrementa el margen de acción y discrecionalidad del Ejecutivo en la toma de decisiones de la paraestatal. La propuesta señala que el Ejecutivo será el encargado

de designar a los cuatro nuevos miembros que se incorporaran al Consejo de Administración de PEMEX, además de un Comisario, bajo la aparente premisa de que es el Presidente el garantor de la adecuada vigilancia (art. 28). Asimismo, el Consejo de Administración será presidido por el titular de la Secretaría de Energía, parte del Ejecutivo Federal. Se pretende crear varios Comités y una Comisión del Petróleo cuyos miembros también son escogidos por el Ejecutivo. En ninguno de los casos se prevé un esquema de participación del Legislativo en el nombramiento o ratificación de estos puestos, de suma importancia. Como resultado de la propuesta, se debilitan necesariamente los contrapesos que deberían darse en la toma de decisiones de la empresa, y se genera un ambiente propicio para el conflicto de interés y para la toma de decisiones cerrada y cupular, que ha tendido a privilegiar a unos cuantos. Por obvias razones, el esquema contradice frontalmente uno de los objetivos esenciales de la propuesta: dotar a PEMEX de mayor autonomía operativa y de gestión.

Que la iniciativa proponga ampliar las facultades de la empresa para utilizar sus ingresos excedentes, contraer deuda o hacer adecuaciones a su presupuesto no es suficiente para garantizar la autonomía que necesita, ya que uno de los objetivos fundamentales debe ser independizar a la administración de la empresa de la coyuntura política y garantizar que el proceso de toma de decisiones en su interior se dé en función de criterios técnicos ampliamente sustentados, sobre la base de la experiencia de los expertos de la paraestatal. Es por lo menos contradictorio que la propuesta amplíe las facultades de designación del Ejecutivo y que, al mismo tiempo, obligue al Consejo de Administración a presentarle todas las propuestas de inversión y planeación de la paraestatal para ser aprobadas. Al privilegiar al Ejecutivo en el proceso de toma de decisiones, se privilegia la razón política por sobre los argumentos y análisis técnicos detallados que deben guiar las acciones de la paraestatal. En estos términos, la empresa seguirá vinculada al vaivén político y a las necesidades del sector público, como ha sucedido desde la creación de PEMEX. Lejos de transformar en lo sustantivo la sujeción de PEMEX, la reforma establece nuevos mecanismos para garantizarla.

- La iniciativa no garantiza beneficios económicos, ni fortalece a PEMEX en lo financiero. Es preocupante la delegación de funciones productivas, que introduce la propuesta de reforma energética, al sector privado. La reforma al marco normativo de la paraestatal establece que la empresa podrá celebrar toda clase de contratos con particulares en actividades de refinación, almacenamiento, distribución y producción de petroquímicos sin que se especifique bien a bien cuáles son los beneficios de estas alianzas ni de qué manera se fortalecerá a la empresa con ellas. A esto se suma la

absoluta ausencia de argumentos, análisis o propuestas para garantizar la suficiencia financiera de la institución y el aprovechamiento de los recursos para promover el desarrollo. Sin cambios sustantivos al régimen fiscal de la paraestatal y al esquema de aprovechamiento de los recursos excedentes, sus perspectivas de desarrollo siguen sujetas a la voluntad política de las fuerzas políticas en atención a intereses coyunturales, en el mejor de los casos. En el peor, la reforma transfiere recursos y aprovechamientos a particulares, sin ningún beneficio para la empresa o para las finanzas públicas.

Con la reforma, el Ejecutivo pretende crear un mercado ligado a todo el ciclo productivo de hidrocarburos, que será delegado a particulares; sin embargo, de acuerdo a los planteamientos de la reforma, no es clara la redistribución de la renta en beneficio de la sociedad mexicana. Son inquietantes las posibilidades jurídicas que plantea la propuesta de reforma, como es el caso particular de los contratos con precio en blanco que permiten fijar el precio de una obra hasta que es concluida la operación, así como las licitaciones que podrá celebrar la paraestatal. La propuesta no señala ningún mecanismo claro para que los mexicanos podamos saber con qué particulares se está asociando la empresa en sus funciones productivas, quiénes se van a beneficiar de la apertura de estos mercados y cuál es la pérdida que va a representar para las finanzas públicas mexicanas delegar estas funciones productivas a particulares. Sin estas precisiones, y aunado a las omisiones y excesos en materia de transparencia, rendición de cuentas y el margen de maniobra del Ejecutivo ya señaladas, el esquema de coparticipación representa un riesgo mayor que hace inaceptable la propuesta.

Al margen de los debates basados en generalidades que han aflorado en la opinión pública, la propuesta requiere cambios mayores para ser de utilidad a los legisladores. Es indispensable más información, ausente hasta el momento, de las previsiones y cálculos financieros que la sustentan. Es indispensable además transformar el régimen previsto, que generaría opacidad, discrecionalidad y la sujeción de Pemex, por un régimen que realmente recupere las mejores prácticas internacionales en la materia, que incorpore mecanismos precisos de transparencia y rendición de cuentas, funciones claras de control y de sanción acordes a los nuevos esquemas, y que garantice, sobre la base de análisis precisos y contundentes, que el beneficio de la explotación del régimen de coparticipación será para el aprovechamiento de la sociedad mexicana, y no de unos cuantos. De lo contrario, la reforma es un auténtico cheque en blanco. Sus resultados dependen de la voluntad política. Esa no puede ser la base para una reforma legislativa de tan amplia envergadura.

Porque el desarrollo de PEMEX es nuestro desarrollo, necesitamos un PEMEX que sea productivo, eficiente, transparente y responsable. Autosuficiente y sustentable. Motor del desarrollo del país. En función de los argumentos expuestos, exigimos a las y los senadores desechar la iniciativa sometida a su consideración, y promover y organizar un debate nacional en el cual se genere una discusión plural, exhaustiva, abierta y participativa. Un debate que nutra de propuestas concretas la reforma posible.

Exigimos lo anterior en función de las desalentadoras señales provenientes del congreso: un Partido Acción Nacional que cierra filas sin problematizar y profundizar en las reformas necesarias; un Partido Revolucionario Institucional que no ha dado luz sobre los intereses que representa de cara a la reforma y que busca sacar provecho político de la negociación, en forma de mayores recursos para el desarrollo social y apoyos al campo; y un "Frente Amplio Progresista" que cancela el diálogo so pretexto de habilitarlo, que se ha autoexcluido y que ha sido omiso por lo que toca a informar responsablemente a la sociedad acerca de lo que considera son las implicaciones negativas de la reforma propuesta.

La toma de decisiones cupular, centralizada, jerárquica y opaca ha capturado las instancias de discusión legislativa y excluido a la sociedad de una diversidad de procesos en el pasado reciente. No más. Exigimos razones. Exigimos cuentas. Exigimos responsabilidad y cabal justificación de las decisiones tomadas, siempre en función del interés público. Una reforma responsable debe basarse en diagnósticos claros y exhaustivos, y debe ser discutida, con información suficiente, de cara a la ciudadanía mexicana. Por ello, como grupos ciudadanos interesados en el futuro del país, exigimos a nuestros representantes asumir su responsabilidad y abrir espacios de consulta para que se discutan propuestas concretas que realmente fortalezcan a PEMEX.

Desde Fundar, aportamos cinco elementos indispensables para una discusión exhaustiva y plural:

1. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas efectivos, que establezcan funciones amplias de control y evaluación.
2. Contrapesos institucionales para disminuir la discrecionalidad del poder Ejecutivo y su margen de maniobra en la conducción de PEMEX.
3. Un diseño institucional que establezca una auténtica autonomía de gestión para PEMEX, y la creación de organismos que le permitan sustentar sus actividades en función de criterios técnicos especializados y desvincularse de la coyuntura política y de los intereses de la Administración Pública Federal.

4. La creación de un órgano fiscalizador autónomo con mecanismos de sanción funcionales y ejemplares, incluyendo un esquema de protección al denunciante, adecuado a las condiciones de corrupción que se puedan generar al interior de la empresa y en relación con la iniciativa privada.

5. La evaluación integral del Régimen Fiscal de PEMEX para liberar recursos que puedan dotarla de autonomía operativa y recursos para proyectos de inversión.

Para mayor información ver la página de Fundar, en <http://www.fundar.org.mx> o contactar a Rocío Moreno, en rocio@fundar.org.mx

oooooooooooo

Estimados, estimadas compañeras/os:

Enviamos la siguiente Acción Urgente que este Centro turnó a las autoridades de Chiapas en torno a la agresión que sufrieron los presos del Cereso 5, integrantes de La Voz de Los Llanos.

Más información en:

<http://www.frayba.org.mx/denuncias.php>

http://www.frayba.org.mx/videos.php?ID=720&language_ID=1&hl=e_s

www.frayba.org.mx

Saludos.

Se adjunta el archivo completo en formato PDF.

Acción Urgente Represión a presos indígenas en el CERESO 5

- Los presos políticos indígenas de la Voz de los Llanos y tres presos solidarios, son reprimidos a golpes por un grupo de presos que actúan con la aquiescencia de las autoridades penitenciarias.
- Los presos agredidos han sido aislados y los responsables se encuentran impunes.

Este Centro de Derechos Humanos el pasado lunes 21 de abril a las 12:30 horas acudió al interior del Centro de Readaptación Social Número 5 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas en atención a la solicitud de intervención por parte de los presos políticos indígenas de La Voz de los Llanos y tres presos solidarios con las demandas de este grupo, que nos comentaron vía telefónica lo siguiente:

"...fuimos brutalmente golpeados en los baños por un grupo de veinte presos, quienes realizaron las agresiones en compañía y bajo la

dirección de cuatro precisos que actúan bajo las órdenes de la dirección del cereso". Los afectados manifestaron también que: "este acto en contra de su dignidad, es una medida de represión por la lucha de resistencia política y pacífica que han sostenido en demanda de su liberación, por las denuncias públicas sobre la corrupción y la violencia racial que impera en el sistema penitenciario en Chiapas hacia ellos como indígenas".

Los presos políticos indígenas de la Voz de los Llanos, son los siguientes: Antonio Díaz Pérez, Tiburcio Gómez Pérez, Juan Díaz López, Miguel Díaz López, Diego Rodríguez Hernández, Nicolás Pérez Núñez y Agustín Rodríguez Jiménez. Los tres presos solidarios con el grupo de presos políticos son: Mateo Gómez Santis, Agustín Díaz Gómez y el señor Orlando Santizo Castillo.

oooooooooooo

La Red Interactiva de difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres hace llegar el siguiente comunicado en relación con la violencia contra las mujeres de las mujeres en la región triqui:

Estimad@s compañer@s:

El Colectivo Huaxyacac, por la equidad de género en Oaxaca, les convoca a adherirse al comunicado adjunto por el cese de la violencia contra las mujeres en la región triqui, mismo que se dará a conocer este miércoles 23 de abril a las 12 hrs. en conferencia de prensa en el local de la Limedh en Oaxaca. Es un llamado al cese de la grave situación de violencia en esta región, en especial contra las mujeres, desde las organizaciones civiles de Oaxaca, México y de redes internacionales solidarias. Estamos previendo estrategias para darle seguimiento a las exigencias planteadas + otras acciones a mediano plazo, de las cuales estaremos informando.

Las adhesiones de las organizaciones las pueden hacer llegar a la compañera Anabel a: anabells7@hotmail.com

Las organizaciones firmantes exhortamos a la Secretaría de Gobernación decrete la "alerta de género" en la región triqui.

¡Condenamos la violencia de género y el uso de las mujeres como botín político!

¡Exigimos al gobierno estatal establezca de forma inmediata condiciones de seguridad, libertad y legalidad!

En el estado de Oaxaca vivimos una indignante ola de violencia feminicida que se constata públicamente como lo ha señalado el Colectivo Huaxyacac con anterioridad.

Día a día las desapariciones, asesinatos, violaciones sexuales de niñas, adolescentes y mujeres se suceden en diversas regiones del territorio estatal:

- * La menor L.O.R, una estudiante de la normal de Tlacoahuaya, fue lesionada con arma de fuego en mayo 2007, en la comunidad de Ojo de Agua, en la mixteca.

- * Otra menor C. G. de 12 años de edad, resultó herida durante una emboscada presuntamente cometida por habitantes de Guadalupe Tilapa, Cruz Tilaza, Yutazani y Yosoyuxi.

- * También S. B. M. de 11 años, fue hospitalizada en la ciudad de Oaxaca tras recibir un balazo en la cabeza, luego de que vecinos de Guadalupe Tilapa dispararan contra la población de San Juan Cuyuchi, Copala.

- * Otras niña L. M. H. de 14 años y la joven J. R. O. de 16 años, ambas violadas y que se han atrevido a presentar denuncias ante el Ministerio Público (el 1º de Agosto de 2006 y el 27 de Noviembre de 2007), aunque se sabe de más casos que no han querido denunciar.

- * Denunciado nacionalmente gracias a la documentación de un activista, dos mujeres centroamericanas fueron violadas durante un operativo contra migrantes indocumentados realizado por miembros de la armada y del instituto nacional de migración el 31 de marzo de 2008, en Las Palmas, Niltepec, Oaxaca;

- * Recientemente fue encontrada Isis Danibia Martínez Castro, de 21 años de edad, originaria de Tegucigalpa, Honduras, asesinada y encontrada en San Isidro Zegache, Ocotlán de Morelos el 25 de Marzo de 2008.

Así también, en el territorio triqui, debido a los históricos conflictos políticos existentes, son vulnerados continuamente los derechos de las mujeres a la seguridad, a la integridad física y a una vida libre de violencia.

Hechos como la desaparición de Daniela y Virginia Ortiz Ramírez de 14 y 20 años respectivamente y el asesinato de las dos comunicadoras de la radio comunitaria "La voz que rompe el silencio" Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez de 20 y 22 años; son casos emblemáticos que muestran la violencia recurrente a la que son sometidas las mujeres de la región triqui.

Este asesinato pudo haberse evitado si el gobierno federal hubiese decretado oportunamente la alerta de genero que solicito el Congreso

Federal, sin embargo, el tema de la violencia contra las mujeres nunca resulta prioritario para las instituciones públicas.

Así mismo, el gobierno estatal encabezado por Ulises Ruíz Ortiz, lejos de establecer las condiciones que tanto el pueblo triqui como la sociedad en general requieren para gozar del derecho a la seguridad personal y jurídica, disfraza su ineptitud y misoginia en eventos y comunicados, mientras tolera y permite estos actos que constituyen delitos de "lesa humanidad".

Considerando el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y preocupadas por la grave situación del pueblo triqui, las organizaciones firmantes condenamos enérgicamente el uso de la violencia en todas sus formas y en particular la utilización de la violencia de género como instrumento de venganza política entre grupos sea cual sea su orientación política u origen.

Hacemos un llamado a la Secretaría de Gobernación a que inicie el proceso para que se decrete a la brevedad, la alerta de género en la región triqui, toda vez que la situación amerita urgentemente la creación y ejecución de un conjunto de medidas que garanticen su derecho como humanas. Ya el congreso federal había solicitado esta alerta el 23 de enero, pero tanto el gobierno federal como el estatal han hecho caso omiso y no han tomado las medidas para garantizar la seguridad de las mujeres en la región, detener y castigar a los responsables de la violencia.

No se puede hablar de un México y un Oaxaca en paz y seguro cuando las mujeres viven con el temor permanente de ser acosadas, perseguidas, secuestradas o desaparecidas. Exigimos que al gobierno federal y estatal establecer inmediatamente condiciones de seguridad, libertad, igualdad y legalidad en la región.

Así también, advertimos que estas acciones no pueden traducirse en actos de violen las garantías individuales de la población, ni los derechos y la autonomía de las comunidades y municipios. Nos oponemos rotundamente a la militarización de la región, la imposición de retenes, la creación de chivos expiatorios, las amenazas y la persecución de dirigentes sociales y medios comunitarios de información, pues eso solo contribuirá a agravar la situación y abonar la política represiva que ha caracterizado al los gobiernos federal y estatal ante los conflictos sociales.

Como respuesta a esta problemática, las organizaciones firmantes de la sociedad civil oaxaqueña, seguiremos realizando acciones de diversa índole tendientes a visibilizar esta situación, denunciar la violencia de género y fortalecer el trabajo colectivo en apoyo al pueblo triqui. Hacemos un llamado a toda la comunidad oaxaqueña

para que esté pendiente y se sume a las actividades que en breve estaremos convocando.

- * Que se decrete la alerta de género por violencia contra las mujeres en la región Triqui.

- * Justicia, detención y castigo a los responsables de las desapariciones, secuestros, violaciones y asesinatos a mujeres en la región.

- * Creación de condiciones de seguridad, justicia, libre tránsito y libertad de expresión en la región Triqui.

- * Alto y desarme de los grupos paramilitares que actúan impunemente en la región.

- * No a la militarización y cerco policial de las comunidades de la región.

- * Respeto a la autonomía y el derecho de las comunidades indígenas a una vida libre de violencia.

**POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ACCIONES YA!
NO MÁS ASESINADAS, DESPARECIDAS, GOLPEADAS, NI VIOLADAS!
ALTO A LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN OAXACA!**

NOTICIAS CNDH

Disparan operativos los abusos

LILIANA ALCÁNTARA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) alertó sobre la gravedad de la situación que prevalece en seis estados de la República, dado que van en aumento las quejas y la crudeza de las violaciones a los derechos humanos cometidas por militares en contra de la población.

Susana Thalía Pedroza, quinta visitadora general de este organismo, aseguró que en el último año, en el cual el gobierno emprendió una guerra contra la delincuencia organizada a través de distintos operativos, se ha acreditado la participación de los militares en la comisión de diversos abusos en Michoacán, Tamaulipas, Sinaloa, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158995.html>

¿Instituciones?

Sergio Aguayo Quezada

A raíz de las tempestades desencadenadas por el intento de reforma energética, reaparecieron, como en el 2006, los hosannas a las instituciones. Seguimos divididos y seguimos siendo incapaces de organizar un verdadero debate en buena medida por la incompetencia de organismos públicos.

Es imposible que hablen en serio quienes presentan a las instituciones como doncellas virginales. Es igualmente impreciso descalificarlas a todas y cada una de ellas. Sostengo, con base en evidencia más propia de ensayo académico que de columna periodística, que la sensación de crisis es tan intensa porque los organismos que hacen funcionar la democracia no están funcionando como debieran. En consecuencia, terminan alienando y enojando a quienes dicen defender o representar. Lo ejemplifico con dos instituciones importantes.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/editoriales/nacional/438/875331/default.shtm>

NACIONAL

ONU: México, primero en delincuencia con violencia

María de la Luz González

México registró el más alto índice de robo con violencia, con una tasa de 3%, frente a un promedio de .9% , entre 30 países estudiados en la Encuesta Internacional de Criminalidad y Victimización (ICVS) 2005, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas, cuyos resultados se difundieron este miércoles.

La ICVS, que fue aplicada en México por el Instituto Ciudadano de Estudios en Seguridad Pública (ICESI), reveló también que México tiene una de las prevalencias más altas en victimización, pues casi 18% de su población fue víctima de algún delito entre 2003 y 2004, periodo en el que se levantó la información.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/501272.html>

Reconoce embajador colombiano falta de pruebas contra Lucía

El gobierno de Colombia carece de elementos para afirmar que la mexicana Lucía Morett y los cuatro estudiantes que murieron en un ataque a un campamento de las FARC en Ecuador, hayan cometido actos guerrilleros, reconoció el embajador de ese país en México, Luis Camilo Osorio Isaza.

Sin embargo, mencionó que se debe esperar a que las investigaciones avancen para tener resultados claros para ambos países sobre los antecedentes de los mexicanos que se encontraban en el campamento rebelde.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/501365.html>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Niega PGR orden de captura contra Morett

Rolando Herrera

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/438/875424/>

Anuncia EPR reanudación de sus acciones militares

Emir Olivares Alonso

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) advirtió que reiniciará sus acciones político-militares debido a que desde el poder federal continúa la criminalización de la protesta social y las constantes desapariciones forzadas. Asimismo, llamó a defender la soberanía nacional para impedir la privatización del petróleo.

En un comunicado, la organización guerrillera señaló que Felipe Calderón es el principal personaje que ha sembrado "odio y cizaña" en el país, y aun así el titular del Ejecutivo federal "se lamenta de que exista una resistencia en los revolucionarios y en el pueblo del cual formamos parte".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&article=009n1pol>

MÁS INFORMACIÓN EN:

EPR sostendrá plan de hostigamiento

Alejandro Jiménez

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) anunció que mantendrá su campaña de hostigamiento, pero "en nuestros tiempos y formas", a tres días de cumplirse 11 meses de la desaparición de sus militantes Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, a quienes desde el 5 de octubre pasado dejó de buscárseles de manera oficial.

En un comunicado difundido ayer y fechado en el estado de Guanajuato, el EPR califica de "vil mentira" que esté negociando en secreto con el gobierno federal y califica de sicópata a José Antonio Ortega Sánchez, quien hizo tales declaraciones.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158990.html>

Más riesgos para indocumentados

Matilde Pérez U.

Discriminación, violencia y abuso son los factores a los que se enfrentan los migrantes en México y en otros países, quienes ante las medidas de extrema

seguridad buscan nuevas rutas de acceso que los colocan en mayores riesgos, sostuvieron el periodista Matteo Dean; Melisa Vertiz, activista de la organización Sin Fronteras, y Camilo Pérez Bustillos, del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, en el foro Migración, mundialización del capital y derechos humanos, organizado por Casa Lamm y La Jornada. Los tres afirmaron que la migración "es la esclavitud moderna", ya que es una fuerza de trabajo que deja altos beneficios al capital y a la vez es criminalizada. Ahora, dijo Matteo Dean, la Unión Europea gasta 70 millones de euros para vigilar las fronteras y los controles se han vuelto más estrictos.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Niños jornaleros agrícolas, una nueva forma de esclavitud

En México 20 por ciento de la fuerza de trabajo jornalera, está conformada por niños de seis a 14 años de edad y la cuarta parte de ellos nunca ha asistido a la escuela.

Según información de UNICEF (2007) de los niños jornaleros 46 por ciento trabaja seis días a la semana y 35 por ciento no tienen descansos.

Estos son algunos de los datos duros que sustentan la proposición con punto de acuerdo, presentada por la senadora Beatriz Zavala Peniche, PAN, por la que se exhorta a los Congresos Locales establecer sanciones a quienes contraten a jornaleros agrícolas menores de 14 años.

Nota completa en:

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=print&sid=13857>

Piden que siga Guardia Nacional en la frontera

Los gobernadores de Arizona, California y Nuevo México enviaron una carta al Congreso federal en la que solicitan mantener a la Guardia Nacional en la frontera con México, se informó ayer. "Compartimos un interés mutuo con el Congreso para proteger nuestra región y al país de la actividad criminal ilegal, como es el tráfico humano, de drogas, así como el lavado de dinero y terrorismo", indicaron.

La misiva fue firmada por los gobernadores de California, Arnold Schwarzenegger, de Arizona, Janet Napolitano, y de Nuevo México, Bill Richardson.

NOTA COMPLETA

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158977.html>

ENTIDADES

BAJA CALIFORNIA

Intercambian Ñtiles por juguetes bñlicos

Parte de los 50 mil paquetes escolares confiscados por la Fiscalía-a Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) durante el proceso electoral de 2007 argumentando que serñ-an utilizados con fines proselitistas fueron intercambiados ayer por juguetes bñlicos en el arranque de la campaña del gobierno municipal "Juguemos sin violencia".

Luego de meses de permanecer retenidos por una instancia de la Procuradurñ-a de Justicia del Estado (PGJE), los materiales didñcticos decomisados al XVIII Ayuntamiento, de perfil priñ-sta, fueron otorgados a la administraciñn municipal actual, al término de un proceso de intervenciñn iniciado por de la Consejerñ-a Jurídica del XIX Ayuntamiento.

Nota completa en:

<http://www.el-mexicano.info/nota.aspx?idNota=302533%20&esSecc=true>

Presentadas 10 quejas ante PDH

En lo que va de este año se han recibido diez quejas en contra de elementos del Ejñrcito y de la Agencia Federal de Investigaciñn por allanamiento de domicilios, detenciones arbitrarias y tambiñn un caso de tortura, informñ el procurador de los Derechos Humanos (PDH), Francisco Javier Sñnchez Corona.

Precisñ que despuñs de la integraciñn de los respectivos expedientes, ñstos se canalizaron a la Comisiñn Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que es la instancia que se encarga de darles el seguimiento correspondiente.

Nota completa en:

<http://www.el-mexicano.com.mx/nota.aspx?idNota=302601&esSecc=true>

Responde Aponte al Procurador

Agradezco la gentileza que me brinda el director del periódico "EL MEXICANO", para poder utilizar el mismo espacio donde se publicó la petición que formulé el Lic. Rommel Moreno Manjarrez, procurador general de Justicia del estado, respecto al ofrecimiento de pruebas que demuestren la corrupción en la que incurren algunos elementos de ciertas corporaciones policiales de esta entidad federativa.

Señor Procurador:

Inicialmente, hago de su conocimiento que soy un militar que durante toda mi carrera profesional, me he esmerado en realizar mis actividades con entusiasmo, responsabilidad, eficiencia y honestidad; pero además, en mi contacto con la sociedad, expreso mis ideas con claridad, veracidad y entereza; motivo por el cual, me he ganado la confianza y respeto de mis compañeros de armas; así como la credibilidad y apoyo de la población civil, sobre todo en las acciones realizadas contra el narcotráfico, la corrupción y la impunidad, debido a que son actividades que causan graves daños a la sociedad mexicana; por lo antes señalado, el hecho de no dar respuesta a su solicitud dañar a severamente la credibilidad que he obtenido debido a muchos años de esfuerzo, privaciones y riesgos.

Nota completa en:

<http://www.el-mexicano.com.mx/nota.aspx?idNota=302607&esSecc=true>

Nos dejaron solos... en ningún momento dieron la cara, acusa jefe policiaco

Después de haber permanecido prácticamente incomunicados desde las 20:00 horas del lunes en las instalaciones de la PGR, el comandante en Tijuana de la Policía

Estatal Preventiva (PEP), José Ángel Meza Valdés negó los cargos de secuestro y extorsión que les imputan a él y a sus cinco escoltas. Afirmó que son totalmente inocentes y que pese a esto, las autoridades estatales los dejaron solos, no dieron la cara por ellos y no los apoyaron jurídicamente, no obstante el trabajo que han realizado y las constantes amenazas que reciben y que los mantienen atemorizados realizando su trabajo.

Nota completa en:

<http://www.encuentro29.com/vernoticias.php?artid=35882&relacion=NARCOGUERRA%20TIJUANA&mas=512>

Caen en Tijuana seis agentes de la PEP por secuestro

Seis elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) que formaban una banda de secuestradores, fueron capturados por el Ejército Mexicano y la Policía Federal, durante un operativo realizado anoche en el fraccionamiento Lomas Conjunto Residencial.

En la acción, fueron rescatadas tres personas que se encontraban privadas de su libertad.

Nota completa en:

<http://www.encuentro29.com/vernoticias.php?artid=35848&relacion=NARCOGUERRA%20TIJUANA&mas=512>

CHIAPAS

Exige el Centro Fray Bartolomé que se excarcele a dos simpatizantes del EZLN

Hermann Bellinghausen

"Queremos que los liberen. Yo tenía 11 años cuando se llevaron a mi papá", dijo Prisciliano Pérez Gómez, de 23 años, hijo de Ángel Concepción Pérez Gutiérrez y nieto de Francisco Pérez Vázquez, quienes llevan presos casi 12 años. Los dos campesinos choles de la comunidad Huapacal (municipio autónomo El Campesino, Chiapas) se encuentran en la cárcel de Tacotalpa, Tabasco, condenados a 25 años por un "homicidio calificado" que nunca fue probado.

Esto "en un proceso penal en el que no se respetó la garantía de juicio justo", señaló ayer el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC)

en un llamado de acción urgente para demandar la liberación de Ángel y Francisco, quienes se encuentran en huelga de hambre desde el lunes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&article=015n1pol>

CHIHUAHUA

Nueva barda en la frontera con EU

Rubén Villalpando

La Patrulla Fronteriza, sector El Paso, Texas, anunció la construcción de una nueva barda en el límite entre México y Estados Unidos, que partirá a la altura de la colonia Anapra, del lado mexicano, hasta el cruce internacional de Santa Teresa, ubicado a 6 kilómetros. Ramiro Cordero, vocero de esa corporación, dijo que van a colocar barreras metálicas que impidan el paso de vehículos e indocumentados que cruzan a pie por esa zona, la cual es actualmente utilizada por los polleros para internarse en el país vecino. La nueva barda medirá aproximadamente 6 kilómetros y partirá de la zona de Sunland Park, del lado estadounidense, donde la Dirección de Seguridad Interior de Estados Unidos proyecta sustituir una malla metálica que tiene una extensión de aproximadamente mil 600 metros.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Se disparan en abril casos de niños abandonados y maltratados

La Dirección de Atención a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal alertó a la comunidad sobre el elevado número de casos de menores de edad, maltratados y abandonados que se han presentado en lo que va del mes.

Entre el 1 y el 18 de abril se han presentado 112 casos de menores asegurados por la Dirección de Atención a Víctimas y que han sido puestos a disposición de la Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia.

Nota completa en:

<http://www.larednoticias.com/noticias.cfm?n=10949>

COAHUILA

Desalojan a 95 familias invasoras de casas defectuosas, en Coahuila

Leopoldo Ramos

Unas 95 familias de trabajadores de maquiladoras instaladas en Ciudad Acuña, muchas de migrantes provenientes del sur del país, fueron desalojadas por unos 300 policías estatales y ministeriales de viviendas que ocupaban de manera irregular desde hacía al menos dos años.

La mayoría de los afectados llegaron a Acuña –ciudad fronteriza con Del Río, Texas–, en su intento por llegar a Estados Unidos, pero finalmente se establecieron en esa localidad al encontrar trabajo en maquiladoras.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=029n1est>

Sedeso impide a Coahuila utilizar fondos para becas

Leopoldo Ramos

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) impide que el ayuntamiento de Saltillo utilice nueve millones de pesos de recursos federales para becas en beneficio de unos cinco mil estudiantes de primaria y secundaria, aseguró el alcalde de este municipio, Fernando de las Fuentes Hernández.

El gobernador Humberto Moreira Valdés declaró: “Este tipo de cosas es quitarle recursos a los niños y eso es no tener madre”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=031n2est>

Acusan de asalto a agentes de Chiapas

Rodolfo Villalba

Elementos de la policía municipal, entre ellos su director, Juan Fernando Hernández Villalobos, fueron demandados penalmente y ante la Comisión de Derechos Humanos estatal por asalto, robo, lesiones y privación ilegal de la libertad contra Amílcar García Cruz, reportero del periódico local Diario del Sur, a quien habrían agredido el domingo pasado en la colonia El Relicario. El alcalde, Porfirio Lugardo López, destituyó a Juan Fernando Hernández.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=031n6est>

DISTRITO FEDERAL

Aumenta 8.6% la denuncia de delitos en el Distrito Federal

Gabriel Bolio

En la lista de 19 tipos de delitos que se encuentran en el Informe de Actividades Enero-Diciembre 2007 de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, sólo en cuatro disminuyeron las denuncias, mientras que en los otros 15 éstas aumentaron considerablemente. El balance arroja que el año pasado hubo un incremento de 8.6 por ciento de las acusaciones en Ministerios Públicos, es decir, casi 13 mil denuncias más que en 2006.

En el informe que presenta hoy ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el secretario de Seguridad Pública capitalino, Joel Ortega, se aprecia que el robo en transporte público fue el delito que más creció al pasar de mil 820 denuncias en 2006 a 2 mil 560 en 2007, lo que representa un incremento de 40.7 por ciento.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611855&sec=37>

Indemnizarán a víctimas por uso ilícito de la fuerza

Ignacio Alzaga

A partir de hoy cualquier ciudadano podrá exigir al Gobierno del Distrito Federal el pago de una indemnización en caso de ser víctima por el uso ilícito de la fuerza de la policía, según lo establece la "ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública locales", que además norma el empleo de las esposas o candados de mano en las detenciones de sospechosos de un delito.

La nueva disposición se publicó ayer en la Gaceta Oficial del GDF y marca un hito porque el tema del uso de la fuerza policial ni siquiera está regulado a nivel federal ni de otras entidades; aunque al fijar las reglas deja a criterio de los uniformados evaluar y decidir si es necesario el uso de la fuerza y en qué medida aplicarla, apelando a su entrenamiento cuando recurre a ella "para ocasionar el mínimo daño posible".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611857&sec=37>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Publican ley sobre uso de la fuerza policiaca

Alejandro Cruz Flores

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=capital&article=034n3cap>

Tras violento enfrentamiento decomisan 145 toneladas de perfumes en Tepito

Gustavo Castillo y Alejandro Cruz

Más de 145 toneladas de perfumes de contrabando confiscadas, 15 vehículos dañados -13 de la policía local- y tres personas puestas a disposición del Ministerio Público fue el saldo del operativo realizado la madrugada de este martes de manera conjunta por autoridades federales y capitalinas en el barrio de Tepito, informó Felipe de Jesús Muñoz, titular de la Subprocuraduría Especializada en Delitos Federales de la Procuraduría General de la República (PGR).

En una conferencia de prensa que ofreció en la sede de la dependencia federal junto con el subprocurador Felipe Muñoz, Joel Ortega Cuevas, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), afirmó que el grupo

que provocó daños a los vehículos policíacos estaba integrado por "jóvenes dedicados a la distribución de drogas" en la colonia Morelos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=capital&article=035n1cap>

Toma embajada Argentina caso de Vanesa

Ernesto Osorio

La Embajada y el Consulado argentinos en México abrieron una investigación sobre la desaparición de la bailarina Vanesa Martínez desde 2007 y actualmente integran un expediente muy amplio de sus pesquisas.

En la sede diplomática afirmaron a REFORMA que desde que se supo de la desaparición de la ciudadana argentina tomaron cartas en el asunto y que, apenas la semana pasada, el Embajador, Jorge Raúl Yoma, recibió un informe pormenorizado de la indagatoria.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/ciudad/articulo/438/875209/>

Explotan a 140 mil menores; Errasti urge a revisar empleos

José Carlos Aviña

La carencia de políticas públicas en defensa de la niñez ha propiciado la explotación de cerca de 140 mil menores en el DF, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 17 años, declaró el legislador panista Miguel Ángel Errasti y añadió que dicha población no cuenta con un contrato, con un salario remunerador, ni con prestaciones sociales.

Agregó que no existen denuncias al respecto, aun cuando el Código Penal capitalino sanciona con seis años de prisión y de 100 a 300 días de salario mínimo de multa a quien comete explotación laboral, entendida como la acción de despojar o retener, todo o en parte, el producto del trabajo contra la voluntad de quien labora.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n672237.htm>

ESTADO DE MÉXICO

Analfabetas, 28 mil habitantes de Chimalhuacán, reporta el DIF

Heriberto Santos

Más de 28 mil habitantes del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, no saben leer ni escribir, de los cuales 70 por ciento corresponde a mujeres adultas y de escasos recursos económicos.

La directora del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Aida Méndez Betancourt, dijo que el mayor problema de analfabetismo se presenta en las zonas alejadas y marginadas de la localidad.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611863&sec=36>

Menores, nuevo blanco de los secuestradores en el Edomex

Silvia Chávez González

Las bandas de secuestradores que actúan en el estado de México han modificado su modus operandi. Ahora centran su atención en menores de edad y estudiantes; el cautiverio dura menos de cuatro días y los montos de rescate se han reducido, según revelan estudios de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), informó Gerardo García Benavente, director general de Inteligencia e Investigación para la Prevención, quien llamó a la sociedad a denunciar estos delitos.

Gerardo Benavente explicó que en los nueve meses recientes se han registrado entre 25 y 30 privaciones ilegales de la libertad, que la ASE identifica como "secuestros de oportunidad", los cuales se caracterizan porque los criminales buscan cobrar rápido los rescates, lo que deja atrás el uso de casas de seguridad, cautiverios prolongados y cobros elevados.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=030n1est>

Detienen al subdirector de la policía de Chalco

René Ramón

Agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México aprehendieron al subdirector de la policía de Valle de Chalco, Misael Velasco Ruiz, acusado de homicidio calificado en grado de tentativa, y lo recluyeron en el penal estatal de Chalco. También fue detenido Marcelino Guzmán León, director de Gobierno de este ayuntamiento perredista, acusado de abuso de autoridad, pero fue liberado tras pagar una fianza de 34 mil pesos. Según la PGJEM, a Velasco Ruiz se le responsabiliza de haber herido con su arma de cargo a Isaú César Valdez Escalante, cuando él y otro uniformado asaltaron a los ocupantes de un vehículo.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=031n5est>

Hoy debe Larrea ratificar denuncia contra mineros por "discriminación"

A. Salgado y D. Carrizales

El citatorio que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) giró al presidente de Grupo México, Germán Larrea Mota Velasco, tiene la finalidad de que el empresario ratifique y aporte elementos a la denuncia de hechos que presentó por "discriminación", luego de que miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) exhibieron su fotografía en diversos puntos de la ciudad de México.

Dicha imagen está en mantas en las que se lee: "Por culpa de este asesino, mi papá no descansa en paz y nos dejó huérfanos. ¿Dónde está la justicia?", en referencia al caso de Pasta de Conchos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=sociedad&article=038n2soc>

Carecen adolescentes de espacios públicos de convivencia: expertos

Laura Poy Solano

El índice de intolerancia y exclusión que revela la Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior en México es resultado "tanto de una sociedad conservadora, cómo de la pérdida de espacios públicos donde los adolescentes puedan convivir con otros diferentes a ellos, pues ni la escuela ni la familia ni los lugares de esparcimiento son una alternativa para entrar en contacto con quienes son diferentes tanto en grupo social, cultura, religión o preferencia sexual", aseguraron investigadores y especialistas en identidades juveniles y el sistema educativo nacional.

Luego de que se diera a conocer la investigación realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública, el pasado lunes, destacaron que hoy en día prevalece una sociedad "más fragmentada, con presencia de grupos extremistas, y donde la educación no puede suplir el papel fundamental que tiene la acción en la formación de valores, es decir, no se trata de un conocimiento de pizarrón, sino de una práctica cotidiana".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

GUANAJUATO

Reaparece el EPR en el estado

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) difundió ayer un nuevo comunicado fechado en Guanajuato, en el que califica de "vil mentira" que esté negociando en secreto con el Gobierno federal.

El EPR anunció que mantendrá su campaña de hostigamiento, pero "en nuestros tiempos y formas", toda vez que están por cumplirse once meses de la desaparición de sus militantes Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=197795&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Alarma a empresarios advertencia de CNDH

Andrés Saavedra

La advertencia hecha por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ante la amenaza de presencia de los "Maras Salvatruchas" en el estado, es una situación real que debe ser atendida y que además pudo ser evitada.

Así lo señaló el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur), Miguel Ángel Villalobos Villanueva, quien agregó que es una situación alarmante para los empresarios.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=197766&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Reconoce que pasan los 'maras'

Gerardo Barroso

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=197764&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3>

Quieren cárteles operar en Estado'

Los cinco miembros del grupo delictivo 'La Familia' de Michoacán que fueron detenidos el 6 de marzo en Salvatierra y que pretendían establecerse en Guanajuato, no son el único grupo dedicado a este tipo de actividades delictivas que intenta operar en el estado.

Así lo reveló el delegado en Guanajuato de la Procuraduría General de la República (PGR), Martín Levario Reyes, quien reconoció que otros integrantes de este grupo y de bandas rivales también han intentado establecer en Guanajuato bases de operaciones relacionadas con el narcotráfico.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=197712&strPlaza=Celaya&IDPlaza=2>

GUERRERO

Nada justifica que se violen los derechos en los retenes, responde la Codehum a Zeferino

Ezequiel Flores Contreras

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (Codehum), Juan Alarcón Hernández, insistió ayer en que "ningún argumento" puede justificar la violación de los derechos humanos en referencia a los retenes militares y policiacos en el municipio de Ayutla que fueron avalados por el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo.

Anunció que este miércoles abogados de la Codehum realizarán un segundo recorrido por la zona para documentar las denuncias sobre las detenciones que realizan militares en los retenes donde obligan a los pobladores a detenerse, identificarse para posteriormente interrogarlos y ficharlos.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37050

A destiempo, Coddehum cuestiona operativos

SERGIO OCAMPO

El presidente de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, afirmó que son anticonstitucionales los operativos y retenes militares instalados en las comunidades indígenas me'phaa de Ayutla, porque "detienen a las personas, les piden identificación, y de algún modo causan ciertas molestias, pero que la sociedad los acepta por la inseguridad que se vive".

En ese sentido, el ombudsmán pidió al Ejército que si cumple con alguna función en esa región de la Costa Chica que lo haga, pero respetando los derechos humanos de los ciudadanos, mayoritariamente indígenas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Ante defensores de periodistas, admite Murueta que no ha cumplido en el caso Amado

Ezequiel Flores Contreras

El director de Comunicación Social del gobierno del estado, Manuel Nava, canceló la reunión que originalmente estaba planteada entre el gobernador, Zeferino

Torreblanca Galindo, y representantes de 11 organizaciones internacionales de periodistas, argumentando que no tienen tiempo de recibirlos porque "están ocupados" en la difusión del tercer informe del Ejecutivo.

En tanto, el procurador general de Justicia, Eduardo Murueta Urrutia, reconoció que no ha acatado totalmente la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre el caso del homicidio del corresponsal de Televisa Amado Ramírez Dillanes; atribuyó el grado de impunidad sobre los crímenes contra periodistas a la falta de recursos económicos y carencia de tecnología y rechazó que las agresiones contra reporteros que se han registrado sean cometidas por funcionarios de gobierno.

"La mayoría de las agresiones contra periodistas son entre particulares. Ustedes porque todo le creen a la Comisión de Derechos

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37046

Rechazan diputados acuerdo para condenar la militarización y la violencia en Ayutla

Hugo Pacheco León

Ayer inexplicablemente, diputados del PRD y PRI, le rechazaron al diputado perredista Ramiro Solorio Almazán integrar a la orden del día -para leerlo en tribuna- un punto de acuerdo para proponer que el Congreso del Estado condene de manera enérgica los hechos de violencia que han ocurrido en Ayutla, y rechazar la militarización del estado porque se están violentando derechos fundamentales de la población.

Ramiro Solorio, Mario Ramos del Carmen, de Convergencia; los dos diputados del PT, Rey Hernández y Marcos Salazar; así como el panista Benito García, respaldaron con su voto el punto de acuerdo, pero perdieron por mayoría.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37053

Teme Amnistía Internacional injusticia y tortura contra los cinco indígenas de Ayutla detenidos

La prestigiosa organización defensora de derechos humanos Amnistía Internacional (AI) pidió al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo y al procurador general de Justicia, Eduardo Murueta Urrutia, que garanticen un juicio justo y apegado a derecho a los cinco miembros de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) que fueron encarcelados el 17 de abril acusados de homicidio.

Demanda a ambas autoridades que aseguren que no haya maltrato ni tortura para los detenidos ni para otros 10 integrantes de la OPIM, entre ellos el presidente, Cuahútemoc Ramírez, que tienen una orden de aprehensión por el mismo caso.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37051

MÁS INFORMACIÓN EN:

Pide AI juicio justo para 5 detenidos en Guerrero

Sergio Ocampo Arista

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=031n3est>

Reportan el secuestro de un campesino de 72 años en Apipilulco, Cocula

Ezequiel Flores Contreras

La tarde de este lunes fue secuestrado un campesino de 72 años en la comunidad de Apipilulco, municipio de Cocula, indica un parte informativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil (SSPPC).

La víctima fue identificada como Amadeo Pérez Hernández, quien ecientemente había regresado de Tamaulipas y según el testimonio de su esposa, la acción podría estar relacionada con una venganza contra su hijo.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37052

Cortan transmisiones a radiodifusora; intenta comprar predio ejidal a Fibazi

NOE DOMINGUEZ MARIANO

Ejidatarios de Zihuatanejo tomaron las instalaciones de la estación de radio Aquamarina, por tiempo indefinido, para exigir al representante Juan Barnard Avila que explique si negocia con el Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo (Fibazi) la compra del predio de más de 8 mil metros cuadrados, donde se ubica la estación, pues es propiedad ejidal y solamente con el núcleo agrario se puede efectuar un contrato de compraventa en casi 7 millones de pesos.

Desde las 6 de la mañana, un grupo de 60 comuneros –mujeres y hombres– iniciaron el plantón encabezados por el presidente del Comisariado Ejidal, Gabriel Torres Avila, en los accesos a la estación de radio, propiedad del Grupo Pegaso Radiocomunicaciones, y en la entrada a la misma para impedir el acceso de los trabajadores, pues al parecer Barnard Avila está de vacaciones.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/23/index.php?section=regiones&article=012n1reg>

En lugar del diálogo, la Ssa acusó en el MP a trabajadores en paro en Coahuayutla

Daniel Velázquez Olea

Trabajadores de base de la Secretaría de Salud (Ssa) que mantienen un paro de labores desde hace una semana en el Hospital Básico Comunitario y cinco centros de salud del municipio de Coahuayutla denunciaron que en lugar de ofrecer diálogo las autoridades de Salud les enviaron a un abogado para empezar con la represión a los trabajadores.

La delegada sindical de la subsección 28 de la sección 36 de Sindicato Nacional de Trabajadores de la secretaría de Salud, Nora Hilda Pino Pérez, informó que a las 8 de la mañana de ayer el abogado Tomás Mora Villanueva acudió al Hospital Básico Comunitario, entró a las instalaciones y “sin decir ni buenos días” recorrió el hospital y se fue a la agencia del Ministerio Público.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37063

Matan a tres hombres a balazos en los últimos dos días en Costa Chica

Ezequiel Flores Contreras

En dos días han matado a balazos a tres hombres en la Costa Chica, entre ellos dos jóvenes en una emboscada, dice un reporte de la Secretaría de Seguridad Pública. El domingo pasado aproximadamente a las 10 de la noche en el lugar conocido como El Saladito, cerca del poblado Las Minas, municipio de San Marcos, fueron atacados a balazos –al parecer calibre 22– los jóvenes Enedino Gaspar García, de 16 años, y los hermanos, Isidro y Enrique Gaspar Vargas, de 16 y 19 años.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37066

Cumple dos días sin comer el discapacitado de Chilapa que protesta contra la alcaldesa

Zacarías Cervantes / Chilpancingo

El discapacitado José González Calixto, quien el lunes se instaló en huelga de hambre afuera del Palacio de Gobierno, ayer cumplió dos días sin comer, en protesta porque la presidenta municipal de Chilapa, Alicia Zamora Villalva, no ha respondido a una recomendación de la Codehum, en la que se le pide que pague las pérdidas que le causaron funcionarios del Ayuntamiento que retiraron arbitrariamente una caseta comercial de la que se mantenía.

Hasta ayer sólo empleados de la Dirección de Gobernación estatal lo habían visitado para recomendarle que trasladara su movimiento a Chilapa, porque al gobierno del estado no le compete resolver su demanda, según denunció.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37071

“Busca el gobierno estatal desintegrar la CETEG”

JESUS RODRIGUEZ MONTES

Por el tono en que lo dice, no tiene duda: "Una de las miras del Estado está en la CETEG, porque es una de las organizaciones que no ha podido desintegrar". Es Justino Larios García, presidente del máximo órgano de dirección de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero, quien advierte represión.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/23/index.php?section=sociedad&article=007n3soc>

Demandan tierras de ejido para refugios

RODOLFO VALADEZ LUVIANO

Mientras se efectuaba en la comunidad de Tetitlán la asamblea de los miembros del ejido, un grupo de pobladores de la localidad de Boca Chica interrumpió la sesión en el edificio de la comisaria ejidal para exigir que les cedieran los terrenos de uso común al interior ese núcleo para poder habitarlos en temporada de lluvias.

Los habitantes explicaron que debido a la zona donde viven, junto a la playa, a la llegada de las lluvias es materialmente imposible vivir ahí, pues el mar arrasa con las ramadas y casas, obligándolos a trasladarse al poblado de Tetitlán esperando el paso de la temporada pluvial.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/23/index.php?section=regiones&article=012n3reg>

Policía de Zihuatanejo balea a un joven; los familiares demandan justicia

NOE DOMINGUEZ MARIANO

Familiares y amigos de Lucio Pineda Sánchez, de 27 años de edad, vecino de Playa Blanca, exigen justicia por el abuso de la policía municipal contra él, quien se encuentra delicado de salud en el Hospital General Bernardo Sepúlveda Gutiérrez, tras haber recibido un balazo de un policía municipal la madrugada de este domingo, en su domicilio en Playa Blanca.

Aurelio Pineda Cruz, padre de Lucio Pineda Sánchez, confirma el abuso de la policía municipal contra su hijo tras haber recibido un balazo de un agente preventivo, y clama justicia a las autoridades, pero además acudirá ante la Coddehum del estado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/23/index.php?section=sociedad&article=010n3soc>

JALISCO

AA, manchado por Despertar

Maricarmen Rello

Los grupos Despertar, que operan centros de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción en Jalisco, y se cuentan entre los establecimientos señalados por ejercer maltrato, humillaciones y otras prácticas irregulares en contra de los internos, deben gran parte de su fama al uso ilícito del logotipo y filosofía de Alcohólicos Anónimos (AA), con lo cual promocionan sus servicios y se hicieron publicidad hasta en Internet.

Carlos R., ex dirigente de Alcohólicos Anónimos en Jalisco, calificó lo anterior como "un abuso" que él mismo constató desde hace años, al visitar el Grupo Despertar que sesionaba en la colonia Chapalita y se consideraba un grupo AA. "Ahí me percaté que junto al lugar donde se llevaban las juntas públicas había algunos catres, lo que llamó mi atención". Luego supo que ese grupo, además de albergar alcohólicos ahí, tenía un "anexo" (un albergue) para internamiento expreso. Y los anexos se fueron multiplicando.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611736&sec=1>

Emilio González, "aliado de Uribe" en suelo mexicano

Rubén Martín

Contrario a la versión oficial que dio su oficina de comunicación, Emilio González Márquez sí ofreció respaldo al presidente colombiano, Álvaro Uribe, en su postura

frente a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FRAC) y la calificación de terroristas a los estudiantes mexicanos que estaban en el campamento en territorio ecuatoriano cuando fueron atacados por el Ejército de Colombia. Así lo reveló ayer Edulfo Peña, reportero del diario El Tiempo de Bogotá, que cubrió la agenda de actividades del presidente Álvaro Uribe durante su estancia en Cancún la semana pasada, a donde acudió a participar en el Foro Económico Mundial.

En entrevista telefónica, Edulfo Peña aseveró que, tras su cita con Álvaro Uribe, el gobernador de Jalisco, Guillermo Velasco Arzac y José Antonio Ortega se convirtieron prácticamente en los voceros de la postura del gobierno colombiano en México.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611766&sec=1>

Procesarán a Ricardo Sigala

Andrés Zúñiga

El ex secretario general de Tonalá, Ricardo Sigala Orozco, será procesado penalmente, luego de que en el Juzgado Primero se le dictó auto de formal prisión.

El acusado será procesado por homicidio calificado, delincuencia organizada y abuso de autoridad por el caso del asesinato de Carlos Romo Guízar, ex director de mejoramiento urbano del Municipio tonalteca.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/423/845725/>

Denuncia, marcha y hasta una huelga contra la macrolimosna

Patricia Martínez

Varios organismos ciudadanos interpondrán una denuncia por peculado contra el gobernador Emilio González Márquez, para reclamar que utiliza el dinero público en asuntos personales, como la donación de 90 millones de pesos para construir el Santuario de los Mártires.

Dicha denuncia se hará ante instancias estatales y federales y la idea del Movimiento Ciudadano en Defensa del Dinero Público y el Estado Laico es que otros ciudadanos se animen a interponer la suya y ocurra como con las más de 4,700 quejas que ya se presentaron ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611770&sec=1>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Busca PRI juicio a Gobernador de Jalisco

Santiago Vega

<http://www.reforma.com/estados/articulo/438/875392/>

Rechazan dictamen para solicitar auditoría al donativo

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&articulo=010n3pol>

Presentarán inconformes con la macrolimosna denuncias penales contra Emilio González

RAUL TORRES

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&articulo=010n1pol>

25 mil personas viven gracias a una pipa

Vanesa Robles

Alrededor de 25 mil habitantes de Zapopan hidratan sus vidas cotidianas con agua de pipas, dijo ayer el director de Agua Potable y Alcantarillado de ese municipio, Martín García Pérez.

Los "sin agua" están distribuidos en 32 colonias zapopanas, contiguas a Lomas de la Primavera, Mesa Colorada, Mesa de los Ocotes, Palo Gordo, La Coronilla, Villas de Guadalupe, Nextipac e Ixcatán, todas de origen ejidal y pobladas en forma irregular.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611773&sec=1>

Produce Chapala mutaciones genéticas

Sergio Hernández

La mala calidad del agua del Lago de Chapala está generando mutaciones genéticas en peces y aves, concluyó un estudio de la Universidad de Guadalajara dado a conocer hoy en una rueda de prensa.

El análisis fue encabezado por Carlos Álvarez Moya, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), quien tuvo un equipo de 11 investigadores, encontrando compuestos orgánicos persistentes en el agua y en animales, lo que, advirtió, es un riesgo potencial para la salud de los seres humanos.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/423/845682/>

Critica ONG a Gobiernos

Elizabeth Ortiz

La política de hoy no tiene mapa ni brújula, por lo que es preocupante que tanto el Gobierno Federal y Estatal revelen un desprecio absoluto por la opinión pública, criticó el presidente del Grupo Democrático Jalisco A.C.

"Cada vez, los poderes públicos en todas partes exhiben su impotencia frente a las fuerzas en verdad soberanas, la política de hoy no tiene ni mapa ni brújula, sus adversarios, por el contrario, tienen muy claro que en la bruma de la inseguridad, el miedo, el hartazgo y la demagogia embelesa", señaló.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/423/845672/>

Revela audio intervención de Nájera para evitar la detención de un hombre armado

Un hombre armado con un arma calibre 38 súper –comúnmente ligadas al crimen organizado, según fuentes policiales– fue liberado en agosto de 2007 por órdenes del secretario de Seguridad Pública en Jalisco, Luis Carlos Nájera Gutiérrez. No sólo eso: se le devolvió el arma a quien dijo llamarse en primera instancia Alberto Prieto Velasco, según una investigación de la Policía de Guadalajara que llegó en un sobre amarillo a la redacción de La Jornada Jalisco.

A la pesquisa de unas 14 páginas se suman 12 audios de un operativo especial conjunto entre la Policía Municipal de Guadalajara y la Policía Estatal, cuyo sonido número 10 revela la intervención del secretario de Seguridad en el acto, para dar marcha atrás a la detención de quien luego se conociera su nombre original: Alberto Prieto Valencia.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&articulo=009n1pol>

Pacientes esperarán dos semanas por sus medicinas

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

No hay atención médica para revisar a los pacientes como habíamos acordado, aseguró Ninfa Monarres Madrid, refiriéndose a los enfermos de esclerosis múltiple que el mes pasado levantaron el plantón de 42 días y firmaron un compromiso con las autoridades del Centro Médico de Occidente (CMO), a cambio de que les entregaran medicamentos de patente, mismos que tampoco han recibido.

La presidenta de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Jalisco aseguró que esperarán dos semanas más, pues ayer acudió a las instalaciones del CMO y le dijeron que aún no tienen los medicamentos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/23/index.php?section=sociedad&articulo=012n3soc>

OAXACA

Piden aclarar asesinatos de las locutoras triquis

Ciro Pérez y Roberto Garduño

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer un punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales y estatales a que esclarezcan los homicidios de

Teresa Bautista y Felicitas Martínez, cometidos el pasado 7 de abril en la comunidad de San Juan Copala, municipio de Santiago Juchitán, Oaxaca, ambas colaboradoras de la radiodifusora La voz que rompe el silencio.

Se pide, además, que en un plazo no mayor de 30 días entreguen un informe detallado del avance de las investigaciones a la Cámara, y que la Secretaría de Desarrollo Social y el gobierno del estado apliquen un programa que combata la pobreza en la región.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&article=009n2pol>

Garantizarán derechos políticos a oaxaqueñas

Octavio Vélez Ascencio

La legislatura estatal aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria, las bases constitucionales para garantizar el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en los municipios que se rigen por el sistema de usos y costumbres.

La reforma constitucional fue resultado las protestas de la indígena chontal Eufrosina Cruz Mendoza y de organismos civiles, luego que las autoridades municipales de Santa María Quiérolani se opusieron a que la joven contendiera en los comicios del pasado 4 de noviembre para renovar la alcaldía.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=031n1est>

Sólo quiero justicia, dice madre de Felicitas, periodista triqui

Soledad Jarquín Edgar

El dirigente de la organización Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort), Rufino Juárez Hernández, rechazó que los familiares de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, locutoras de radio Copala asesinadas el 7 de abril pasado, hayan recibido dinero por parte del Gobierno del estado, aunque extraoficialmente se supo que existe el ofrecimiento, del Gobierno del estado, de darle a las familias 100 mil pesos por cada una de las víctimas.

En conferencia de prensa, convocada por la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del estado, Juárez Hernández también se deslindó de las organizaciones que, como la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), y la organización Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (Cactus), quienes solamente "le echan leña al fuego".

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042210-Solo-quiero-justici.32877.0.html>

Oaxaca: reforma al Artículo 25 no garantiza derechos políticos femeninos

Soledad Jarquín Edgar

La reforma al Artículo 25, párrafo segundo, de la Constitución Política del estado de Oaxaca, podría quedarse como un catálogo de buenas intenciones si no se le da seguimiento y se hacen las modificaciones que se requieren en las leyes secundarias, afirmó la presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso local, Perla Woolrich Fernández.

En entrevista con Cimacnoticias con relación a la modificación aprobada al Artículo 25 por integrantes de la LX Legislatura local, en el que se establece y ratifica el derecho de las mujeres de todas las comunidades de Oaxaca a votar y ser votadas, así como sancionar su inobservancia, la diputada de Acción Nacional apunta que "lo hermoso del Congreso de Oaxaca es que trabajamos para lo incierto".

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042209-Oaxaca-reforma-al.32876.0.html>

Protestan por liberación de Flavio Sosa

Virgilio Sánchez

La dirigencia del Consejo Ciudadano Oaxaqueño protestó en contra de la liberación del líder apista Flavio Sosa.

"Manifestamos nuestra preocupación y temor de que el conflicto del 2006 se repita. No queremos más zozobra para nuestras familias, no queremos más inseguridad

para las inversiones de los particulares, no deseamos un clima de inestabilidad social", expresó, Denia Ríos, dirigente de este organismo.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/estados/articulo/438/875217/>

PUEBLA

"Casos aislados", las agresiones a civiles por parte del Ejército y las policías, dice Roccatti

Javier Puga Martínez

Roccatti Velásquez agregó que esos casos "se deben estudiar, analizar y ser sancionados, no pasarlos por alto". En ese sentido, calificó como "importante" el trabajo de su sucesor José Luis Soberanes Fernández al frente de la CNDH, de quien dijo "ha fijado un rumbo en el caso de los derechos humanos para México.

"De más de 10 mil acciones (de seguridad pública) conocemos cuatro o cinco casos paradigmáticos en los últimos cinco años", señaló Roccatti Velásquez sobre violaciones, golpes, asesinatos y demás agresiones de los cuerpos de seguridad contra personas, esto durante una rueda de prensa que ofreció previa a la conferencia que dictó a los alumnos de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, con motivo del foro de Seguridad Pública que organizó el ayuntamiento capitalino.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/23/puebla/jus107.php>

Denuncian negligencia de Darío Carmona para construir una escuela para niños discapacitados

Josué Mota Corro

La Asociación Mexicana de Asesores en Derechos Humanos denunció públicamente que la negligencia del secretario de Educación Pública, Darío Carmona García, impide que se construya una escuela para niños con discapacidades, a pesar de que ya se cuenta con todo lo necesario para realizar la obra.

El proyecto Centro de Atención Múltiple Amalucán consiguió después de varios años de gestión que el ayuntamiento capitalino de la administración pasada donará un terreno de mil 600 metros cuadrados en Plazas Amalucán, y que el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas otorgará 4 millones pesos para construir la infraestructura.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/23/puebla/edu103.php>

Jurisconsultos, contra ombudsman

Guadalupe Gálvez

El Colegio de Jurisconsultos de Puebla acusó al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, José Manuel Flores Mendoza, de no cumplir con su encargo y de prácticamente haberse convertido en una "tapadera" de las violaciones cometidas por las diversas autoridades, por lo que exigen al Congreso del estado que establezcan los términos para evitar su reelección. Miguel Romero Martínez, presidente de este organismo, afirmó que los poblanos requieren de un ombudsman que realmente sea garante de la defensa y respeto a los derechos humanos, y que sea electo como resultado de una amplia consulta a los grupos más representativos de la sociedad, eliminándose el dedazo en estos procedimientos. Entre otras cosas, también exigen a través ya de una solicitud formal enviada al Congreso del estado, que el órgano de Fiscalización Superior del Estado lleve a cabo una auditoría administrativa, porque no ha otorgado ningún incremento salarial a los trabajadores y mantiene a una larga lista de aviadores, "por lo que hemos solicitado al presidente de la Gran Comisión del Congreso que la Convocatoria se emita en tiempo y forma, para permitir un amplio debate y participación de los organismos ciudadanos para proponer al nuevo presidente de la Comisión; que por ningún motivo se acepte su reelección al frente del organismo, ya que ha incurrido en diversas irregularidades."

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=325149>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Ven 'ineficiente' a ombudsman poblano

Francisco Rivas

<http://www.reforma.com/estados/articulo/438/875059/>

En los hogares, el 75% de violencia contra mujeres

Mónica Franco

Para Mireille Roccatti Velásquez, expresidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y exfiscal especial de feminicidios de la Procuraduría General de la República (PGR), la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de exonerar al gobernador Mario Marín sobre el caso Lydia Cacho es respetable.

"Se basan en todos los argumentos jurídicos, independientemente de que la percepción de la opinión pública sea en otro sentido," dijo quien fuera encargada de las investigaciones de las muertas de Ciudad Juárez.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=325143>

QUERÉTARO

La transparencia, "herida de muerte" en Querétaro

Elizabeth Velasco

El acceso a la información y la transparencia están "heridas de muerte" en Querétaro, sostuvo la comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) María Marván Laborde.

A su vez, el comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal (Info-DF), Oscar Guerra Ford, advirtió que los cambios constitucionales aprobados en ese estado abrieron la puerta a "un retroceso" y son "una amenaza" para la rendición de cuentas sobre la actividad gubernamental.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=030n3est>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Discapacitados clausuran entrada a la Casa Legislativa

Caín Mendoza

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=135118>

Retrasada y retrógrada ley vs. infieles

Caín Mendoza

Como "retrasada y retrógrada" calificó la diputada local por el Partido de la Revolución Democrática, Consolación González Loyola la iniciativa del diputado Fernando Urbiola Ledesma que propone penalizar nuevamente el adulterio en la entidad, pues considera que esta iniciativa atenta de manera grave y alarmante las libertades individuales en el estado.

Tras señalar que la propuesta fue abrogada ya hace 22 años del Código Penal, la legisladora señaló que el sólo hecho de presentar la propuesta "atenta contra los avances en las libertades de la vida sexual de las personas".

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=134874>

QUINTANA ROO

Piden hoteleros al Ejército en QR

Fernando Meraz

La violencia en Quintana Roo ha generado pérdidas millonarias al turismo, por lo que hoteleros y empresarios "urgen medidas drásticas" para acotar al crimen organizado u operativos que mermen la delincuencia.

El dirigente de los hoteleros en la entidad, Abelardo Vara Rivera, mencionó que en marzo ejecutaron a varios jefes policiacos, quienes fueron señalados por proteger a grupos delictivos.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611859&sec=36>

SAN LUIS POTOSÍ

Nepotismo en ayuntamiento, denuncian ciudadanos de Xilitla

Ciudadanos del municipio de Xilitla acudieron al Congreso del Estado a denunciar actos de nepotismo y desvió de recursos, en contra del alcalde Fausto Morán Gómez, pues tiene laborando como funcionarios de primer nivel a varios de sus familiares.

El edil tiene laborando a su primo Alfredo Gómez Ramos en el DIF municipal, a su tío Ignacio Gómez y su prima Angélica Carranza en el Departamento de Planeación y Desarrollo Social entre otros familiares cercanos que laboran en distintas dependencias del municipio, razón por la cual los ciudadanos acudieron al Legislativo, donde exigieron una revisión sobre estas irregularidades.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/23/pol2.php>

Ex estudiante de la UVM inconforme por haber sido dado de baja de la institución

Carlos d´Arbel Chávez señaló que su hijo Carlos d´Arbel Varela fue parte de un mal entendido provocado por una nota periodística en la que lo señalan como un asaltante por haber sido detenido en una riña fuera del establecimiento en el que trabaja.

Comentó que el acta del ministerio público consta que su hijo estuvo detenido por un altercado en la Avenida Venustiano Carranza, no por haber asaltado a nadie, la reportera que realizó la nota no se dio a la tarea de investigar lo sucedido, señaló.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/23/pol6.php>

Líquido no debe quedar en manos de un empresario, asegura Raúl Arturo del Castillo

José Gutiérrez Guillén

El agua que es un regalo de la naturaleza, No debe quedar en dominio de una persona como el empresario Carlos López Medina, para luego lucrar con ese vital líquido y hacerse más millonario de lo que es, señaló el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Social Demócrata, Raúl Arturo del Castillo García.

Lamentó que en esta privatización sean cómplices el Ayuntamiento Capitalino y el Gobierno del Estado, al darle todas las facilidades al empresario, como cuando se le facilitaron la compra inhumana de los terrenos de la Garita de Jalisco a 15 pesos metro cuadrado., lo que dejó en la miseria a los ejidatarios.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/23/cd3.php>

Más de 80 por ciento de internos entran a Ceprereso con alguna adicción

Marcela Loyola

Más de 80 por ciento de los internos del Ceprereso de La Pila entran con algún tipo de adicción, por lo que los días de visita tienen que reforzar la seguridad porque los visitantes se las ingenian para introducir celulares y a veces hasta droga, reveló el subsecretario de Prevención y Readaptación Social, Raúl Arredondo Quintero.

Agregó que actualmente en La Pila hay mil 740 internos, de los cuales mil 400 entraron con problemas de adicción, por lo que se busca a través de un área darles asistencia médica.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/23/jus3.php>

Acusan a policía municipal de agredir sexualmente a menor de edad

Marcela Loyola

Blanca Estela García Muñoz denunció ataque sexual por parte de un elemento de Seguridad Pública Municipal a su hija de 17 años, y teme a posibles represalias por parte de la familia del acusado, porque les ha dado a entender que el asunto no quedará sin reprimenda.

Además, habitantes de la colonia Los Pirules denunciaron que cerca de la media noche del domingo, policías estatales y federales golpearon a cuatro mujeres, un hombre y un menor de edad.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/23/jus2.php>

Crece conflicto de colonos en Vistas del Mar

Adrián Luján

En Vistas del Mar se gesta un problema que puede derivar en un enfrentamiento que involucra a colonos y a una lideresa que es acusada de convertirse en su enemiga.

Decenas de colonas que desde hace 10 y cinco años invadieron el lugar, ya se sentían con derecho de poseer los terrenos, que dejó en el abandono la empresa Constructora y Desarrollos del Pacífico.

Además, contaban con el liderazgo de Alejandra Medina, la lideresa que se encargaría de hacer los trámites con la empresa y así pagar los terrenos a precio de 6 mil a 7 mil pesos.

Pero todo cambió.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=370028&id_seccion=

Denuncian abuso de militares

Dayán González Báez

Por el delito de daños materiales y lo que resulte en la investigación del caso, fueron demandados penalmente elementos militares que la mañana del domingo 20 de abril revisaron un tráiler en el retén del ejido El Desengaño y detuvieron por varias horas a su chofer, para después turnarlo a la PGR.

Manuel Sánchez Benavides, representante jurídico de la empresa Auto Thermo de Guadalajara, propietaria del producto que transportaba la pipa y que al parecer resultó dañado, informó que el mismo lunes se ratificó la denuncia ante la Procuraduría General de la República.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=369799&id_seccion=

Elementos de DGSPE golpearon a elemento de tránsito por cumplir con su labor

Marcela Loyola

Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí (DGSPE), golpearon a un agente de tránsito municipal por tratar de realizar su trabajo, porque trataba de levantar una patrulla de la corporación que estaba estacionada en doble fila sobre una de las calles aledañas al edificio de Seguridad Pública.

Testigos de los hechos relatan que llegó un elemento de la DGSPE, y estacionó una patrulla de la corporación en doble fila sobre la calles Xóchitl, momentos después llegó el agente de tránsito municipal, Orlando Rafael Rodríguez Molina a bordo de la motocicleta número 355 y acompañado de una grúa.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/23/jus1.php>

SINALOA

Contaminan con aguas negras el río Tamazula

Gabriel Mercado

Se ha detectado que la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Zoológico de Culiacán y probablemente el Mercado Garmendia arrojan descargas de aguas negras al río Tamazula contaminándolo y violando las leyes federales del medio ambiente, dio a conocer el subdirector de Medio Ambiente y Recursos Naturales municipal, Joel Retamoza López.

Señaló que tan sólo el año pasado encontraron que los índices de coleiformes fecales dentro del río era de 2 mil a 2 mil 500, lo cual rebasa la norma ambiental.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5504852&IdCat=6096>

Sobreviviente de avionazo demanda a la PGJE

Rafael González

Claudio Ochoa Rubio, único sobreviviente del avionazo ocurrido el 5 de julio del 2007, interpuso una queja ante la Comisión de Derechos Humanos en contra del

Departamento de Atención a la Ciudadanía de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

La querrela fue interpuesta el día 14 de marzo de este año.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5514820&IdCat=6096>

Turna PGR denuncia contra militares a MPM

José Alfredo Zepeda

La denuncia interpuesta ante la Mesa Dos del Ministerio Público de la Federación por daños y lo que resulte en contra de elementos del Ejército mexicano adscritos al punto de revisión del ejido El Desengaño fue turnada ante un Ministerio Público Militar en la Novena Zona Militar.

Lo anterior fue confirmado hoy por fuentes oficiales de la Procuraduría General de la República.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=370080&id_seccion=

Protestan por muerte de empleada

Roxana Vivanco

Empleados de la empresa Bachoco realizaron una protesta en el exterior de las instalaciones para denunciar la muerte de Briceida Cruz Quintero, el sábado, por una presunta negligencia.

Los manifestantes señalaron que la mujer, de 19 años, originaria de Costa Rica, y quien trabajaba en el área de empaque, supuestamente perdió la vida por falta de atención médica oportuna.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=370062&id_seccion=

Noventa familias se unen contra su líder

Jorge Luis Lozano

Ü La necesidad de lucha por la defensa de sus derechos no cesa para los habitantes del fraccionamiento Vistas del Mar.

Por años mantuvieron una permanente pugna por que se les reconociera el derecho a ocupar viviendas abandonadas por una constructora.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5504865&IdCat=6097>

A la CIDH denuncia sobre la masacre

Claudia Beltrán

Hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pudiera llevarse el caso de las cuatro personas masacradas en Santiago de los Caballeros, Badiraguato, el 26 de marzo, si el proceso que se sigue a los militares no es llevado en tribunales civiles.

Santiago Aguirre Espinoza, abogado del Centro de Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro Juárez, propuso a los familiares de las víctimas que se amparen para que el juicio sea llevado en instancias civiles y no castrenses.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=370047&id_seccion=

YUCATÁN

Imploran indígenas espacios para rituales

Daniel Barquet

Indígenas de Yucatán hicieron un llamado a las autoridades federales y del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que les permitan realizar sus ceremonias en las zonas arqueológicas de la entidad, como Chichén Itzá.

Por ello, se quejaron nuevamente por la postura de la directora del Centro INAH Yucatán y hermana de la cantante Thalía, Federica Sodi, a quien acusan de violar constantemente los derechos de los mayas y de prohibirles que efectúen sus rituales.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611849&sec=36>

Destituyen a una comandante en Yucatán; su hijo era delincuente

Daniel Barquet

La primera mujer que llegó al grado de comandante de Policía Municipal en Yucatán y que estaba a punto de ser puesta como ejemplo estatal en una campaña especial para atraer mujeres a las fuerzas policiacas, fue destituida debido a que su hijo se volvió delincuente y se involucró con una banda de ladrones juveniles que afectó a varios ayuntamientos de la región.

El presidente municipal de Acanceh, Víctor Mex, dio a conocer que la comandante del agrupamiento femenino de la policía municipal, Guadalupe Torres, dejará de prestar sus servicios a la corporación, al comprobarse que su hijo es uno de los autores del asalto a la tienda de telefonía ubicada a unos metros del ayuntamiento. Adicionalmente, la banda tiene al menos 26 atracos en varios municipios, como en el caso de Kanasín.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611867&sec=36>

Realiza CDH de Yucatán visita a cárceles

Martín Morita

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) realizó hoy, de manera imprevista, un operativo de revisión en los penales de Mérida, Tekax y Valladolid, a fin de constatar las condiciones en las que se encuentra los internos así como las instalaciones.

En el caso del Centro de Readaptación Social de Mérida, la inspección fue encabezada por el presidente de la CODHEY, Jorge Victoria, quien informó que el objetivo de la actividad, en la que participaron más de 50 empleados de la institución, incluyó todos los aspectos del penal.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/estados/articulo/438/875235/>

INVITACIÓN

¡Nuestra Ciudad, nuestros derechos!

El Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene el honor de invitarles a la presentación pública del

Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal

que se llevará a cabo el miércoles
07 de mayo de 2008 a las 11:00 horas
en el Centro Cultural Estación Indianilla
ubicado en Dr. Claudio Bernard núm. 111
(esq. con Av. Niños Héroes), colonia Doctores, delegación
Cuauhtémoc, 06720, México, DF
(cerca del metro niños héroes)
Favor de Confirmar su asistencia
52295600 ext. 1759 y 1760

oooooooooooo

Marcha el 4 de mayo contra el despojo y la represión: ¡La Solidaridad!

Campaña nacional por la libertad de l@s pres@s polític@s del país y en solidaridad con los pueblos zapatistas de Chiapas

Desde el pasado 10 de abril y hasta el 4 de mayo colectivos, organizaciones y personas en lo individual, adherentes a La Otra Campaña, estamos desarrollando actividades de difusión y propaganda de la situación que guardan los casos de l@s pres@s polític@s en el país.

Para ello estamos realizando conferencias, charlas, presentación de videos y todo lo que podamos hacer en cada lugar en donde nos encontramos para difundir estos hechos de injusticia, así como presentar la información que se ha recabado acerca de la situación de hostigamiento que viven los pueblos zapatista de Chiapas, sistematizada por el Capise.

Para cerrar esta jornada con una marcha el 4 de mayo a las 11 hrs del Monumento a la Independencia al Hemiciclo a Juárez.

Organiza tus actividades y regístralas en los correos electrónicos: mujeresyla6a@yahoo.com.mx // comedorlosmachetes@hotmail.com // serpajc@laneta.apc.org // laotra@ezln.org.mx Informes: Dr. Carmona y Valle 32, colonia Doctores, Cuauhtémoc, DF // Tel.: 55780775 y 55784711

Puedes bajar el cartel en <http://contralarepresion.wordpress.com>

Comisión Sexta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)
Red Nacional en Contra de la Represión y por la Solidaridad
La Otra Campaña, Va...!

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279